



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**ACTA N° 208**

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta, Srta. Olga Vinueza, Ing. Frank Gualsaquí, Sr. Fabián Morocho y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Marcelo Benítez, Director de Gestión Ambiental, Sr. Juan Cadena Director de Avalúos y Catastros (e), Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Rafael Villamar, Procurador Sindico Municipal, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

**Señor Alcalde**, compañeros Concejales, público presente muy buenas tardes, bienvenidos vamos a dar inicio la sesión de Concejo con el siguiente orden del día, por favor demos lectura a la convocatoria señora Secretaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 205 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE FEBRERO DEL 2013.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 206 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 07 DE MARZO DEL 2013.
- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 207 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DEL 2013.
- 4.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS ALBERTO VELASTIGUI CADENA, UBICADA EN LA PARROQUIA TABACUNDO, BARRIO SAN RAFAEL II, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,
- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 205 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE FEBRERO DEL 2013.**

**Señor Alcalde**, en consideración compañeros Concejales el acta N° 205.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo**, buenas tardes con todos, todas los presentes, en la página 1, en el segundo párrafo, en la quinta línea, dice la gente de Malchinguí para por conversar, debería de suprimirse el por o poner poder, para que tenga sentido la frase, en el tercer párrafo, en la segunda línea, dice señoras Concejales, es señoras Concejalas, en la página 6, en la línea sexta de abajo hacia arriba, dice hemos firmado si no equivoco, es si no me equivoco, falta la me, en la página 19, en la segunda línea, en mi intervención, dice un saludo caloroso, y es un saludo caluroso, en la página 20, en el tercer párrafo, en la línea 19, dice no sé si ya firmaron a van, es o van a firmar, en la página 27, en el primer párrafo, en la línea tres, dice también es esa reunión y es, también esta reunión, en la página 31, en mi intervención, en el tercer párrafo, en la línea tercera, yo manifestaba que es el Centro Cultural Arawik, ahí está Arahuary, esas son mis correcciones al acta gracias.

**Señor Concejaj, Ing. Frank Gualsaqui**, buenas tardes a todas y todos los presentes, en la página 32, en la línea 4, dice la siguiente sesión aprobar el tema, porque habría lagunas, son algunas correcciones, gracias.

**Señor Concejaj Fabián Morocho**, buenas tardes con todos los presentes, por favor señora Secretaria, en la página 27, en la parte de mi intervención, en la quinta línea de abajo hacia arriba, dice porque también ponemos una mensualidad y debería decir porque también ponen una mensualidad, gracias.

**Señor Alcalde**, alguna otra observación compañeros, si no sugiero eleven a moción la aprobación del acta.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo**, mociono la aprobación del acta N° 205.

**Señor Alcalde**, procedamos a tomar votación por favor.

**La señora Secretaria** procede a tomar la votación de la moción presentada

**Señorita Concejala Olga Vinueza**, salvo mi voto por no estar presente en esa sesión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, con las correcciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, con las correcciones hechas, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, público presente, señores Directores, buenas tardes, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, buenas tardes con todos los presentes, salvo mi voto por no estar presente en esa reunión.

Señor Alcalde, a favor.

La señora Secretaria promulga los resultados, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

**RESOLUCIÓN N° 737, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 205 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE FEBRERO DEL 2013; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EL ACTA N° 205 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE FEBRERO DEL 2013, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

**SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 206 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 07 DE MARZO DEL 2013.**

Señor Alcalde, en consideración compañeros Concejales el acta N° 206.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, yo personalmente no tengo observaciones al acta, más bien lo que quiero es felicitar porque en las últimas actas hay cada vez menos faltas de ortografía, lo que ha habido es más bien errores de digitación, de no haber observaciones al acta yo elevaría a moción la

aprobación del segundo punto del orden del día que es, la aprobación del acta N° 206 de la sesión ordinaria del día jueves 07 de marzo del 2013.

**Señor Concejal Fabián Morocho**, apoyo la moción compañera.

**Señor Alcalde**, alguna observación compañeros, procedamos a tomar votación por favor.

**La señora Secretaria** procede a tomar la votación de la moción presentada

**Señorita Concejala Olga Vinueza**, a favor de la moción.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Fabián Morocho**, a favor de la moción

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, a favor de la moción.

**Señora Concejala Martha Toapanta**, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**La señora Secretaria** promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

**RESOLUCIÓN N° 738, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 206 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 07 DE MARZO DEL 2013; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 206 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 07 DE MARZO DEL 2013.**

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 207 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DEL 2013.**

**Señor Alcalde**, alguna observación al acta N° 207.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Concejal Fabián Morocho**, en la página 12, en la parte de mi intervención, en la línea novena, dice talvez hemos omitido en algo, están todos en su derecho, debería decir tal vez hemos omitido en algo, están en todo su derecho, eso nada más.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo**, en la página 9, en el último párrafo, en la línea quinta, dice configurarse los presupuestos juridico, falta la s, para que este en plural, en la página 11, en mi intervención, en la línea segunda y en la línea quinta existe el mismo error, sino si hubiese, es; si no se hubiese, eso que se corrija por favor, eso es todo gracias.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, en mi intervención, en la página 10, de abajo hacia arriba, en la tercera línea, dice pero concretamente dijo en palabras textuales, ahí debe ir el compañero Presidente, gracias con eso elevo a moción que se apruebe el acta N° 207.

**Señor Alcalde**, alguna otra observación compañeros, procedamos a tomar votación por favor.

**La señora Secretaria** procede a tomar la votación de la moción presentada

**Señorita Concejala Olga Vinueza**, a favor de la moción.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo**, con las observaciones, a favor de la moción.

**Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Fabián Morocho**, a favor de la moción.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, a favor de la moción.

**Señora Concejala Martha Toapanta**, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**La señora Secretaria** promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL  
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

RESOLUCIÓN N° 739, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 207 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DEL 2013; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 207 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DEL 2013. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

**CUARTO PUNTO.-** SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS ALBERTO VELASTIGUI CADENA, UBICADA EN LA PARROQUIA TABACUNDO, BARRIO SAN RAFAEL II, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**Señor Alcalde,** vamos a dar lectura al informe de la Comisión de Planificación.

**Señora Secretaria,** procede a dar lectura al informe 001 CP-GAD-PM del 18 de marzo del 2013.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR

Tabacundo, 18 de marzo del 2013  
INFORME N° 001 CP-GADM-PM

**PARA :** Sr. Virgilio Andrago F.  
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO

**DE :** COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

**ASUNTO :** APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS ALBERTO VELÁSTEGUI CÁDENA, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO BARRIO SAN RAFAEL II, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**AN EXPOSICIÓN.**

Mediante memorando N° 034-SG-GADM-PM de fecha 15 de marzo 2013, de la secretaria general que señala en su parte pertinente que:

Se realice un informe por parte de la Comisión para la aprobación en segundo debate de la Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal del bien inmueble de propiedad del señor Luis Alberto Velastegui Cadena.

Con trámite N° 013 se presenta la declaración de Propiedad Horizontal de señor Luis Alberto Velastegui Cadena con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de acuerdo a la ley de Propiedad Horizontal.

**ANÁLISIS.**

Mediante inspección por parte de la Comisión de Planificación y los propietarios, se procede a la revisión de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenido en el cuadro de alcuotas y áreas, en el cuadro de áreas comunales, y en el cuadro de linderos, constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de informe de aprobación de Propiedad Horizontal otorgados, se encuentran cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectiva ley vigente a la fecha de la declaratoria de Propiedad Horizontal.

**RESOLUCIÓN**

Con estos antecedentes y en vista de que, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la ley de Propiedad Horizontal vigentes a la fecha, lo que se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la Comisión de Planificación suscribe la aprobación en segundo debate de la

Calle ytra 9981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec  
E-mail: munipm@cyb.ecuaonline.net



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR**



ordenanza de declaratoria de propiedad horizontal del bien inmueble de propiedad del señor Luis Alberto Velastegui Caceres, predio ubicado en la parroquia Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo.

Esta ordenanza de declaratoria de Propiedad Horizontal, se protocolizara en la Notaria del Cantón Pedro Moncayo y se inscribirá en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón.

Además se establecerá un reglamento interno que deberá ser aprobado por los copropietarios de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal vigente a la fecha.

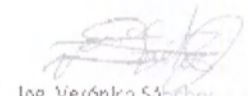
**DISPOSICIÓN FINAL**

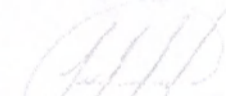
Remítase el expediente completo puesto en consideración del concejo municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.


Atentamente

  
 Sr. Alfonso Titoana  
 CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN



  
 Ing. Verónica Sánchez  
 CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN

  
 Msc. Verónica Gallardo  
 CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN


**MUNICIPIO MUNICIPAL "PEDRO MONCAYO"**  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 19 MAR. 2013  
 No. PROTOCOLO: M. 1470  
 No. FOLIO: 1470/35  
 No. FOLIO: 1470





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, queda en consideración.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, en este punto que estamos tratando en segundo debate como es de conocimiento de todos, nosotros siempre damos la viabilidad para que se apruebe todo lo solicitado que corresponde o pasa a la comisión y en este caso hemos revisado toda la documentación y hemos emitido el respectivo informe, por lo tanto mociono que se apruebe el Segundo Debate de la Ordenanza de Propiedad Horizontal del Bien Inmueble de Propiedad del Señor Luis Alberto Velasteguí Cadena, ubicada en la Parroquia Tabacundo, Barrio San Rafael II, del Cantón Pedro Moncayo.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, al ser parte de la comisión, al haber revisado la documentación presentada hacia la comisión, al haber visitado también el predio el cual estamos tratando, al existir un informe jurídico y un informe técnico favorable aún cuando en el informe jurídico no manifiesta en forma tácita que es un informe favorable, manifiesta que se ha hecho en base de la documentación presentada y al informe de la dirección técnica y la dirección técnica manifiesta que la propiedad horizontal cumple con los requerimientos establecidos en la sección cuarta de la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta el Plan Físico del Cantón Pedro Moncayo y el Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Tabacundo, con esos antecedentes me permito apoyar la moción.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

La señora Secretaria procede a tomar la votación de la moción presentada

Señorita Concejala Olga Vinuesa, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, como miembro de la Comisión de Planificación se ha procedido a hacer la inspección respectiva, se ha verificado toda la documentación esta todo en regla, a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, en este punto quisiera razonar el voto en vista que nosotros como comisión hemos presentado varios informes de algunos bienes inmuebles de todo sentido, con sorpresa nosotros como comisión lo elaboramos el informe todo eso, pero ni en primer debate, ni en segundo debate hubo una observación si quiera por decirlo una coma, una falta, eso me da a entender que para unos si hay observaciones, para otros no, pero al menos como Presidente de la Comisión yo siempre he dicho que hay que darle paso a todos los trámites que lleguen a la comisión, proponente.

**Señora Concejala Martha Toapanta**, con los informes correspondientes que presentan en esta tarde, en esta reunión, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

La **señora Secretaria** promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

**RESOLUCIÓN N° 740, EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS ALBERTO VELASTIGUI CADENA, UBICADA EN LA PARROQUIA TABACUNDO, BARRIO SAN RAFAEL II, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS ALBERTO VELASTIGUI CADENA, UBICADA EN LA PARROQUIA TABACUNDO, BARRIO SAN RAFAEL II, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

**Señor Alcalde**, tenemos comunicaciones?

**Señora Secretaria**, no tenemos comunicaciones señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, creo que bueno tenemos una comisión por parte de la comunidad de San Joaquín, creo que ha habido no sé una mala información por parte de los

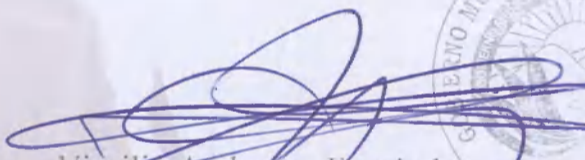


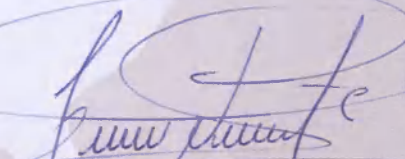
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



que conforman la UCCIBT, creo que los compañeros tenían peisado que en este día vamos a tratar la aprobación de la asignación para contratar los estudios de los sistemas de alcantarillado, ese es el tema compañeros me imagino, pero debo mencionarles que tenemos planificado llamar tal vez a una sesión extraordinaria de no ser así, estaremos tratando ese tema el día jueves de la próxima semana, insisto la aprobación que se debe dar para hacer la asignación aproximadamente de 95 mil dólares para la contratación de estudios del sistemas de alcantarillado y creo que es uno de sistema de agua potable dentro de su sector, pero insisto compañeros eso va ser la próxima semana si ustedes desean intervenir por favor compañeros, creo que no hay intervención compañeros entonces damos por terminada la sesión a todos los asistentes gracias por su presencia y tengan una buena tarde compañeras, compañeros.

Siendo las 17:25p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

  
Virgilio Andrango Fernández  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

  
Ab. Liliانا Navarrete  
SECRETARIA GENERAL

